Estrategia de Participación Ciudadana 2025 - 2026
Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria Malambo, Atlántico

1. Introducción

La Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria, en cumplimiento de su misión de ofrecer un servicio educativo humanista e integral y en línea con su visión de ser una escuela líder y cercana a los padres de familia, establece la presente Estrategia de Participación Ciudadana. Este documento responde a los lineamientos de transparencia y acceso a la información pública, pero también nace de la convicción de que una comunidad educativa activa, involucrada y corresponsable es el pilar fundamental para el desarrollo de nuestros niños, niñas y jóvenes. La estrategia traza una hoja de ruta para fortalecer los lazos entre la institución, los estudiantes y sus familias, convirtiendo la participación en un eje transversal de nuestra gestión académica y administrativa.

2. Diagnóstico y Justificación

2.1. Contexto Institucional

La I.E. Nuestra Señora de la Candelaria es una institución de carácter público que atiende a 1170 estudiantes en los niveles de preescolar, básica y media técnica en el municipio de Malambo. Nuestra misión se enfoca en el desarrollo integral de los estudiantes a través de una propuesta cognitivo-social y una formación técnica y espiritual. La visión al 2026 nos proyecta como una institución reconocida por su disciplina, bilingüismo, resultados académicos, uso de TICs y, de manera crucial, por fomentar el emprendimiento y **las relaciones cercanas con los padres de familia.**

2.2. Análisis de Grupos de Interés

La comunidad educativa está conformada por estudiantes, en su mayoría de escasos recursos y provenientes de entornos familiares complejos; padres de familia con una participación actualmente baja; y un cuerpo docente, directivo y administrativo bien preparado y con una alta vocación de servicio. Se identifica una desvinculación con egresados, comunidad local y sector productivo, lo que representa un área de oportunidad a futuro.

2.3. Barreras y Oportunidades

Actualmente, existen mecanismos formales de participación como los consejos directivo, académico, estudiantil y de padres, y los comités de alimentación y convivencia. Sin embargo, se evidencia una baja efectividad en los consejos de estudiantes y de padres. La principal barrera identificada es la **resistencia a participar en reuniones presenciales tradicionales**, lo que exige la creación de canales de comunicación más flexibles, dinámicos y accesibles. La principal oportunidad reside en la excelente disposición y preparación del personal de la institución para liderar este cambio.

3. Marco Estratégico

3.1. Objetivo General

Lograr que estudiantes y padres de familia tengan mayor participación en la toma de decisiones de la escuela, fortaleciendo su sentido de pertenencia y corresponsabilidad con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

3.2. Objetivos Específicos

1. Incrementar en un 30% la asistencia y participación activa de los padres de familia en la "Escuela de Padres" y demás espacios de formación durante el año escolar.
2. Implementar un mínimo de dos proyectos de mejora institucional propuestos, diseñados y liderados por estudiantes cada año.
3. Institucionalizar un espacio semestral de diálogo y co-creación denominado "La Candelaria Propone", para que los padres de familia presenten propuestas de mejora y se vinculen a su implementación.

3.3. Principios Rectores

Todas las acciones de esta estrategia se regirán por los siguientes valores:

- **Inclusión:** Garantizar que todos los miembros de la comunidad, sin importar su condición, tengan canales accesibles para expresar sus ideas y ser escuchados.
- **Corresponsabilidad:** Promover el entendimiento de que el éxito educativo es una tarea compartida entre la escuela y la familia.
- **Respeto:** Fomentar un diálogo constructivo y respetuoso en todos los espacios de interacción.
- **Rendición de Cuentas:** Comunicar de manera transparente qué se hace con las propuestas recibidas y cuáles son los resultados de las decisiones tomadas.
- **Innovación:** Utilizar la tecnología y nuevas metodologías para hacer la participación más atractiva y efectiva.

4. Ejes Estratégicos y Líneas de Acción

- **Eje 1: Comunicación Transparente y Oportuna ("Informar")**

  - ✓ **Acción 1.1:** Centralizar la comunicación oficial a través de los grupos de WhatsApp institucionales, la página de Facebook y la página web institucional.
  - ✓ **Acción 1.2:** Diseñar y distribuir un **Boletín Informativo Mensual Digital** con noticias, eventos, logros y oportunidades de participación.
  - ✓ **Acción 1.3:** Adecuar una sección visible en la página web de la institución denominada **"Participa"**, donde se alojará esta estrategia,

los calendarios, formularios y resultados de los procesos de participación.

- **Eje 2: Escucha Activa y Consulta Permanente ("Consultar")**

  - ✓ **Acción 2.1:** Implementar un **sistema híbrido de "Buzón de Sugerencias"**: uno físico en un lugar estratégico de la escuela y uno virtual permanente en la página web.
  - ✓ **Acción 2.2:** Realizar al menos una **consulta o encuesta en línea** al año sobre temas de alto impacto, como la actualización del Manual de Convivencia.
  - ✓ **Acción 2.3:** Organizar los encuentros semestrales **"La Candelaria Propone"**, asegurando una metodología de taller que facilite el diálogo y la construcción de ideas.

- **Eje 3: Fomento al Liderazgo y la Co-creación ("Involucrar y Decidir")**

✓ **Acción 3.1:** Crear el **"Banco de Iniciativas Estudiantiles"**, un programa liderado por el personero y el consejo estudiantil para que los alumnos postulen proyectos, de los cuales se seleccionarán al menos dos al año para ser implementados con apoyo de la institución.
✓ **Acción 3.2:** Dinamizar la **"Escuela de Padres"**, transformándola de charlas a talleres interactivos que respondan a las necesidades expresadas por ellos mismos.
✓ **Acción 3.3:** Fortalecer los comités y consejos existentes, capacitando a sus miembros y garantizando que las decisiones tomadas en estos espacios sean vinculantes y se comuniquen a toda la comunidad.
✓ **Acción 3.4:** Realizar una **"Jornada de Integración y Embellecimiento"** anual, donde estudiantes, padres y docentes trabajen juntos en un proyecto de mejora física para la escuela.

5. Implementación y Seguimiento

5.1. Liderazgo y Responsabilidades

El liderazgo general de la estrategia estará a cargo del área de **Psicoorientación**, que coordinará las acciones con el Comité de Comunicaciones, los directivos docentes y los líderes de los diferentes órganos del gobierno escolar.

5.2. Recursos

La estrategia se apalancará en los recursos existentes: la página web, las redes sociales institucionales y el talento humano del Comité de Comunicaciones, docentes y directivos.

5.3. Cronograma Básico

Acción Clave	Responsable	Plazo de Inicio
Publicación de la Estrategia en la web	Psicoorientación / Comité de Com.	Octubre 2025

Lanzamiento del Buzón Virtual	Comité de Comunicaciones	Noviembre 2025
Primera jornada "La Candelaria Propone"	Psicoorientación / Directivos	1er Semestre 2026
Convocatoria "Banco de Iniciativas"	Personero / Consejo Estudiantil	1er Semestre 2026

5.4. Indicadores de Seguimiento

El éxito de la estrategia se medirá a través de los siguientes indicadores:

- Porcentaje de aumento en la asistencia a la Escuela de Padres. (Meta: 30%)
- Número de proyectos del Banco de Iniciativas Estudiantiles implementados. (Meta: 2/año)
- Realización de las dos jornadas "La Candelaria Propone" al año.
- Número de sugerencias recibidas y gestionadas a través de los buzones.
- Nivel de satisfacción de la comunidad con los canales de participación (medido por encuesta anual).

6. Compromiso Institucional

La Dirección de la Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria refrenda su total compromiso con la ejecución de cada uno de los ejes y acciones descritos en este documento. Entendemos que el éxito de esta estrategia no reside en su formulación, sino en nuestra capacidad colectiva para convertirla en una realidad viva y permanente en el quehacer diario de la institución.

Esta Estrategia de Participación Ciudadana es nuestra hoja de ruta para construir una comunidad más fuerte, unida y enfocada en el bienestar y desarrollo integral de nuestros estudiantes. Es un documento vivo que se adaptará y enriquecerá con las ideas y aportes de todos.

Por ello, extendemos una cordial invitación a todos los estudiantes, padres de familia, acudientes, docentes y personal administrativo a apropiarse de estos espacios, a levantar la mano, a proponer, a construir y a ser protagonistas activos del presente y futuro de nuestra querida institución.

Juntos, haremos de la participación el motor que impulse a la I.E. Nuestra Señora de la Candelaria hacia la excelencia y la consolide como el orgullo de Malambo.

ALFONSO RAFAEL ARIZA CARRILLO
RECTOR

Fecha de Elaboración: 15 de agosto de 2025